

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim. Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea
En la 2.ª y 3.ª plana: 25 céntimos la línea
Remitidos, recibidos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 65

6 millones de pesetas
Canje de cupones

En la Administración de LAS PROVINCIAS se canjean los cupones de las series 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de once de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Asuntos del día

Ha quedado resuelta la crisis política, producida por el vil asesinato cometido en la persona de D. José Canalejas y Méndez. Su Majestad el Rey ha designado al presidente del Congreso, señor conde de Romanones, para ocupar el alto puesto vacante por la muerte de aquel ilustre hombre público.

Esta solución parecerá inesperada a la mayoría de la opinión. Habiendo sido nombrado, aunque con carácter interino, el Sr. García Prieto para la presidencia del Consejo de ministros, nadie podía creer que pudiera ser reelegido la primera orientación. Pero en la consulta que celebró ayer nuestro augusto Soberano debió expresarse en tales términos el presidente del Congreso, que Su Majestad se habrá creído en el caso de encargarse la continuación de la obra del partido liberal.

El señor conde de Romanones logra con este nombramiento la aspiración más anhelada de toda su vida. Para nadie es un secreto que desde hace ya algún tiempo ponía en juego todas sus travesuras para llegar a ese puesto, y que durante el mando del Sr. Canalejas se habló muchas veces de conjuras, y su nombre anduvo mezclado en tales maniobras políticas.

Nosotros celebraremos mucho que el nuevo jefe del gobierno pueda obtener grandes éxitos en su nueva posición; pero nos inspira poca confianza, porque no hemos visto hasta ahora que reuna aquellas condiciones para ocupar un lugar tan preeminente como el que deja vacante el Sr. Canalejas. Desde luego reconocemos que el presidente del Consejo de ministros nombrado, es un político de travesura, pero esto no basta, hay necesidad de estar dotado de una mentalidad que permita poder estudiar y resolver los grandes problemas que afectan a la vida nacional.

La actitud del Sr. García Prieto en estas circunstancias ha sido muy correcta, no oponiendo ninguna dificultad a que el señor conde de Romanones pudiera contar con un gabinete para seguir la labor de su ilustre antecesor. Pero se advierte en el actual ministro de Estado cierta amargura por la actitud del presidente del Congreso y cierto desengaño que no ha tardado en manifestarse. Para la inmensa mayoría del partido liberal, este distinguido político constituye hoy una legítima esperanza, pues no ignora que el señor conde de Romanones no es el llamado a poner término al pleito de la jefatura del partido liberal.

El Sr. García Prieto continuará en el ministerio de Estado, como seguirá en sus puestos los demás ministros, hasta que el Parlamento legalice la situación económica.

Su carácter llano y sus costumbres verdaderamente democráticas, le hicieron popular, hasta el punto de que las clases humildes, cuando con ellas se ponía en contacto, le llamaban familiarmente «D. Pepe», como sus amigos íntimos «Pepe» a secas.

Queda expresado que Posada Herrera le hizo subsecretario de la Presidencia en 1883, cuando las izquierdas democráticas fueron llamadas al Poder.

Canalejas acababa de abandonar las filas de los «cimbreros», de historial republicano. El recién nombrado debía ir a Palacio a dar las gracias al Rey D. Alfonso por su nombramiento.

Era la vez primera que D. José pisaba el refo Alcázar. D. Alfonso, que sabía lo mucho que significaba el entendimiento de aquel joven que llevaba al campo de la monarquía su prestigio y sus entusiasmos, le dispensó la acogida cariñosa que era proverbial en aquel Monarca.

El Monarca estrechó la mano del nuevo subsecretario, y por el gusto de oír su autorización a opinión y su veracidad, le preguntó cuáles eran sus ideas respecto a la soberanía nacional.

Canalejas las expuso honrada y elocuentemente, tal como sentía él el principio de los derechos del pueblo.

El Rey le hizo amablemente algunas observaciones que él refutaba con respeto.

Algo creyó ver u oír Canalejas, y no de labios del Soberano, que le hizo pensar si habría quebrantado las formas usuales entre los cortesanos y que él desconocía, y, recibida la venia del Rey, se retiró de Palacio.

Cuando regresó a la Presidencia, le preguntó Posada Herrera qué impresión había sacado de su visita a D. Alfonso.

—Excelente—contestó el subsecretario;—pero desde este momento dejo de ser subsecretario.

Refirió al presidente la contrariedad que le habían producido algunas de sus observaciones, que para nada se referían al Monarca.

Pocas horas después, Posada Herrera iba a Palacio a despachar con el Rey.

—Tengo el sentimiento de anunciar a Su Majestad...—dijo el presidente apenas había saludado a D. Alfonso.

El Rey le interrumpió, diciendo:

—Ya sé lo que va a tener el sentimiento de anunciarme usted. La dimisión del Sr. Canalejas, ¿verdad? Lo sospechaba y me anticipé a decirle a usted que esa dimisión es inadmisibile. Lo sucedido no tiene importancia, y desde luego aseguro que no volverá a suceder. Me ha sido muy simpático el subsecretario y he admirado su claridad de entendimiento y la galanura de su palabra. Dígaselo usted así y añada que soy partidario de los hombres como él, que hablan con tanta sinceridad y que tanto amor propio demuestran cuando sostienen sus honradas convicciones.

El malogrado Rey siguió dispensando a Canalejas una distinción que envolvía tanto cariño como admiración. De él decía años después, cuando los sucesos políticos le separaron de Sagasta: —Es un hombre travieso; pero vale mucho.

Canalejas, estudiante

Las ideas igualitarias de sus tiempos revolucionarios suprimieron la escala de notas (mediante, bueno, notable, sobresaliente), y no quedaron más que dos: Aprobado y suspenso.

Canalejas, en la Universidad no podía obtener sobresaliente, por la sencilla razón de que no los había; pero, sin haberlos, Canalejas sobresalía.

Allá va una prueba: Un día del año 1871, D. Augusto Comas, profesor de Elementos de Derecho civil en la Universidad Central por aquel entonces, explicaba la asignatura a sus discípulos, y dirigiéndose a Canalejas (que era un niño de diez y siete años), le preguntó algo que se relacionaba o era parte integrante de la ley del Registro civil.

El niño Pepe Canalejas, al contestar, habló tanto y tan bien, que a los pocos minutos le interrumpió el profesor, diciendo: «Basta, basta, Sr. Canalejas; ya veo que conoce usted la ley del Registro civil tan bien como el que la hizo».

Canalejas terminó la carrera de abogado en la Universidad de Madrid el curso de 1872-73; pero antes de terminarla, y, por tanto, siendo aún estudiante, escribió un libro de Derecho penal, caído en las explicaciones del profesor de la asignatura, D. Luis Silveira.

La primera edición la hizo en unión de Luis Villarraso. La segunda la hizo solo Canalejas. Ambas sirvieron de texto a los estudiantes de Derecho penal por aquella época.

INTERMEZZO

Estrategia de ocasión

Por qué los generalísimos de los ejércitos turcos y búlgaros no piden consejo a los estrategas de los cafés de la calle de la Paz?

Unos estarán ya en Sofía y los otros en Constantinopla. Estos días no hay café de dicha calle que no tenga un par de docenas de generalísimos; y allí, la taza es el Balkán, la cucharilla el puente, el platillo la estación, por aquí, por la taza, dejando el paso; por allí viene el azúcar, que es el enemigo, y me lo como...

La otra noche discutían enardecidos Peris y Llopis acerca de los éxitos de sus respectivos ejércitos preferidos: Peris era búlgaro, vulgar, según le decía su amigo, y Llopis era turco, y no le creía el contrincante.

—Por aquí se puede tomar Sofía. —Por ahí, ¡pitiscis! —¿Pero qué sabes tú? —¿Y tú? ¿Has leído a Molke? —Vamos a ver: ahí (poniendo con un golpe vigoroso la botellita de cognac en el centro de la mesa), ahí está Sofía: ¿cómo es posible entrar?

—¿Cómo? En seguida. —La discusión aumenta. Unos dicen que si se puede entrar, porque el coronel de la mesa de al lado lo afirma; otros que no; la mesa se aproxima, la otra mesa también, se forma corra, hay expectación...

...y Llopis, que lleva la voz del coronel, y del comandante, y del capitán, empieza su informe. —A ver, mozo: un dominó. ¡Ajá! —Llopis viertes las fichas sobre el marmol, y empieza a formarlas, ante la expectación general.

—Por aquí avanzo. Aquí establezco la primera paralela (cuatro fichas). El seis doble es un cañón

El nuevo jefe del gobierno



(Fotografía Novella).

El Excmo. Sr. D. Alvaro de Figueroa Torres, conde de Romanones

que coloco aquí. En este sitio (cuatro fichas más) planto la segunda paralela...

Los presentes están mudos de estupor. —Sigo: aquí nueva paralela y nuevos cañones; arrieto el cerco, estos cañones por aquí, estos por allá, abro brecha, y... ¡pataplum!, entro en la ciudad.

Y Llopis arroja las fichas restantes en el centro de la mesa. Todos felicitan a nuestro héroe. El coronel aprueba la operación, el capitán la admira, los circunstantes aplauden...

Y Peris, calmoso, espera que pase el aludido, y dice irrisoriamente: —Pero eso es empezar nada más.

Sorpresa general: ¿cómo nada más empezar? Pues, ¿qué falta hacer? Y el implacable Peris dice, con su flemma habitual: —Si esa operación no está más que empezada. Entrar en la plaza no es nada. ¡Lo que es preciso ahora es salir...!

WYLM

DE BARCELONA

VERSOS DE JOSEPH LLEONART

Mi excelente amigo me hace pasar una tarde deliciosa.

Desde mi última visita ha cambiado de casa y de estado. Le encuentro acomodado en un lindo piso céntrico. Sobre el alto sofá del despacho veo el retrato de una dama con el velo blanco de desposada. Mi amigo se casó. Y mi amigo es más poeta ahora.

A un lado, en artístico caballete, se destaca la figura de su ilustre tío Y hablamos de él con la emoción de devotos; del afortunado Maragall, el poeta sentimental y profundo, el prosista elegante, el gran catalanista. Hablamos de Cataluña y de Valencia. Hablamos de versos... y mi amigo, poeta exquisito, me anuncia un nuevo libro suyo.

A mí me gusta extraordinariamente el género poético de Joseph Leonart. Desde que leí sus Elegías germánicas, románticas y apasionadas, influenciadas quizá por aquel divino Goethe que mi amigo ha traducido, yo admiré sinceramente los versos tan sencillos y tan espontáneos de Leonart. Y a su amistad debo las primicias del libro que en breve fruité el público. La Merla lo titula.

El poeta vive encantado de las canciones de la Merla, que oye al amanecer, desde su cuarto. La Merla canta muy dulcemente, canta como enamorada y el poeta es feliz oyéndola y bendice su aislamiento, su desproporción de la vida y es idealista, y es creyente, y es platónico. En esta época vive impresionado por el canto de La Merla.

Yo recuerdo algo de las primeras estrofas:

Enterbolí els celatges y no arribà a l'altura; volé posar en imatges una emoció tan pura, bella, cantadora... ¡Ay, qué indigna es ma parla de lo que me enamora! Tinc pò de profanar-la tu veu, merla cantora, com més vull parlar d'ella! Dona al meu di el teu aire; dona una tiradella de la música bella a l'amorós cantaire, per assoli l'altura y pogué di ab parantes una emoció tan pura!

Y sigue una serie de composiciones todas dulcísimas, todas de una apacible serenidad espiritual, respirando todas la ternura del canto de La Merla.

Pero ¡ay!, que un día la merla deja de cantar; deja el árbol de donde enamoró al poeta, y éste, que despierta por la costumbre de la canción, sufre el desencanto del silencio. Durante esta segunda época, en esta segunda parte del libro, las composiciones llevan todo un dejo de amargura, de desilusión, de pena. El poeta, perdida la influencia del dulce canto, que tanto años, no sabe idealizar de la vida ni los hombres ni las cosas. Cada rozamiento le irrita; la lucha de las pasiones le asombra; los gritos de la masa le espantan... Y en estas poesías hay siempre un llamamiento a la merla para que vuelva al árbol antiguo, para que cante sus ternuras y le despierte como antes ese canto.

La merla, ¡oh arte de encantamiento!, vuelve al árbol y a sus canciones. El poeta es feliz y bueno. Y los versos de esta última parte llevan el perfume del canto que le ennoblecía. Hay allí una visita a la vetusta casa de sus abuelos, en pleno campo, que será sin duda de lo mejor del libro. Tiene una fuerza emotiva intensa.

Leonart cree sinceramente que su nuevo libro se diferenciará muchísimo de su anterior Elegías germánicas, y yo creo que no. Varía la forma métrica, que en las Elegías era la misma siempre, y produce quizá, si no cansancio, una leve impresión de monotonía. En La Merla, el autor sabe aplicar, muy discretamente, la forma que conviene a cada composición; es decir, la medida y la rima más adecuada a cada asunto. Y el autor viene en esto y consigue un libro interesante. Pero en el fondo el exquisito romanticismo que las alimenta, es el mismo. Goethe triunfa aún y triunfará mientras el poeta guste de fijar sus sentimentalismos en algo exterior que idealice; mientras en cualquier merla, más o menos cambiada, reconcentre esos amores que le han cambiado casa y estado. Es una dulce confesión que no ha querido hacermela mi buen amigo.

Joseph Leonart reúne, además, una valiosa condición. Conocedor a la perfección del inglés y el alemán, está al tanto del movimiento literario de esas naciones tan poetas. Dedicado exclusivamente al estudio de la literatura, su cultura se revela en cada frase suya. Y es trabajador. La serie de conferencias sobre personalidad e influencia de Miguel Angel, comenzada en Tarrasa con los amigos López Picó y Joaquín Folch y Torres, las continuará en el Circolo Artístico, y Leonart tiene anunciado un cursillo de ocho conferencias, estudiando «La humanidad de Miguel Angel y la civilización moral del Renacimiento italiano».

Yo he hablado diferentes veces de la cultura de la juventud catalana. Cuando Benavente y la condesa de Pardo Bazán amonestaban a la juventud que no dice chicleos a las muchachas, ni escandaliza en los teatros, ni pone en solfa a sus catedráticos, yo creo que aludían a estos catalanes, siempre formales, graves como cincuentones, que estudian continuamente, que a los 20 años (como Riba-Bracóns) traen innovaciones poéticas y traducen con pasmosa perfección las «Eglogas», de Virgilio. Joseph Leonart es un buen ejemplo de la cultura reinante.

La Merla, donde todo es ternura y sentimentalismo, le marcará un lugar en la literatura catalana, a donde yo, de antemano, le envío una felicitación de amigo devoto. Valencia... Ya véis, yo aún tengo fe. Un día

ó otro pasará la influencia floralca; se olvidarán las rutinarias fuentes, formas y frases; se leerá un poco más y se aprenderá un mucho, que hace falta; se abrirá paso a todas las tendencias y todas las evoluciones. Y entonces... ¿Cuándo?

J. M. MUSTIELES

LA GUERRA DE ORIENTE

Turquía juzga por un turco

El distinguido escritor turco O. W. Chefki, perteneciente al partido político «jóvenes turcos», que colabora asiduamente en la revista Le Courrier Européen, publica en su último número un artículo, en el que vaticina la próxima desaparición del Imperio otomano.

Por tratarse de una personalidad de tanto relieve, en Le Courrier Européen, ha denunciado constantemente las atrocidades del régimen antiguo y señalado las equivocaciones del nuevo régimen, estimamos interesante y de actualidad, en el momento que los hechos han de demostrar pronto la razón ó sinrazón del pesimismo de Chefki, reproducir sus opiniones. Dice así:

«En el movimiento libertador de julio de 1908, solo vi la ocasión inesperada, casi milagrosa, para nosotros los Jóvenes turcos, de entrar en la vía del progreso y de unirnos a los otros pueblos balcánicos.

Esta ocasión única nos ha escapado, y con ella la última tabla de salvación que hubiera podido mantenernos en Europa.

Desde el golpe de Estado de 1909, era de prever el retorno más ó menos disfrazado, más ó menos brutal, del régimen hamidiense. Pronto la realidad desvaneció nuestras más débiles esperanzas de renovación. En efecto, la mayor parte de los políticos Jóvenes turcos, á los que el Sultán—personaje decorativo—había confiado el Poder, devinieron tan fanáticos y tan insaciables como los del antiguo régimen, poniendo en práctica los antiguos procedimientos administrativos, incoherentes, asiáticos, que les condujeron a una dictadura tan odiosa como ridícula.

La guerra en la Tripolitania nos sorprendió en plena anarquía, y en lugar de comprender, por un supremo esfuerzo nacional, la necesidad de introducir reformas esenciales en los diferentes vilayets que eran nuevamente foco de rebelión, nos encontramos en luchas, en odios partidistas y esto fué lo que nos perdió.

La coalición de los Estados balcánicos, que nada hicimos por impedir, se realizó con el apoyo moral de Rusia y con el consentimiento de Austria-Hungría.

La guerra, desde este momento, no podía evitarse más que abdicando todos nuestros derechos de soberanía. Ahora, ocurra lo que ocurra, nuestro mantenimiento en Europa, y aún en la misma Asia, está definitivamente comprometido.

Por tenaz y feroz que se revele nuestra resistencia, nuestros adversarios aprovecharán la menor muestra de debilidad de nuestras tropas porque, ¿a qué disimularlo? El espíritu de organización de los ejércitos balcánicos es incontestablemente superior al nuestro, que es pasivo y servil; su tiro, más regular, más certero y más eficaz que el de nuestras tropas, concentradas apresuradamente; sus reservas mejor equipadas, alimentadas y entrenadas que las nuestras, descorazonadas, hambrientas y rezagadas. Nuestra valentía legendaria es real, pero solo la alimenta el fanatismo. Suponiendo que triunfemos de la impetuosidad y de la astucia eslavas, nuestras victorias nada valdrán. Y por muy fiel que nos sea Inglaterra, el Tratado de paz no nos será favorable. Imaginar, como hacen nuestros políticos xenóforos, que el término feliz de esta guerra, no es dudoso, y que el Imperio otomano no admitirá en adelante la menor intervención extranjera en su administración, es una aberración.

La verdad es que Europa no tolerará por más tiempo una nación cuyos gobernantes no cesan de mostrarse reiractarios al progreso.

La vergüenza cubre mi rostro, y mi corazón se oprime al hablar así, pero, hasta el fin, mi única preocupación será decir la verdad.»

ENRIQUE TORMO

Ecos de Sociedad

—Fiestas íntimas... —Los marqueses de Cáceres, que continúan en su magnífica posesión de la Eliana, han invitado a pasar allí el día a las hijas de los condes de Montornés, a la señorita Chon Santa Bárbara y a su hermano, á los hijos de los condes de Triguera y de la Alcudia y á D. Enrique Tamari, que fueron obsequiados con una espléndida comida.

—Día de campo... —Agradabilísimo, con los encantos que ofrece la Naturaleza con su tinte otoñal, y una temperatura á propósito para dedicarse á los deportes al aire libre, como el tennis, situado en pleno bosque de pinos

—Un match interesante... —Partida entretenida que duró hasta el medio día, dejando tiempo para recorrer los jardines y visitar el palacio de los marqueses, digna residencia de grandes de España.

—Después de la comida... —Los comensales tomaron el café en la hermosa galería, decorada con severos bargueños y muebles artísticos, porcelanas y bronce de gran valor.

—El álbum famoso... —Fue abierto para que cada uno de los invitados estampase su firma, después de consignar por escrito, la respuesta á una serie de preguntas impresas, que contiene cada hoja.

—En el salón de juego... —Mientras en la mesa de billar se jugaban unas caramboles, en varias mesas de «bridge» había animadas partidas de amateurs al imperator de los salones elegantes.

—¿Están con los marqueses sus hijos el joven matrimonio señores de Noguera?

—Sí; allí siguen hasta dentro de unos días, en que vendrán á ocupar su nido en la plaza de la Virgen.

—La hora del regreso... —En el último tren regresaron los expedicionarios, comendando gratamente el delicioso día pasado en la Eliana y las atenciones recibidas de los ilustres dueños y sus hijos.

—Otras fiestas... —Al palacio de los marqueses de Benicarló acuden todos los días buen número de sus amigos á dárles el pésame por la reciente muerte de su prima hermana la condesa de Esteban Collantes, fallecida en Biarritz.

—En casa de los señores de Behn... —Los distinguidos alemanes recibieron anoche á sus íntimos para celebrar el cumpleaños de la dueña de la casa, y á la vez para presentar á su encantadora parienta la señorita Stier, que ha venido de Hamburgo para pasar una temporada en nuestra ciudad; los concurrentes á la simpática velada de los señores de Behn fueron obsequiados con un té exquisito.

—De viajes... —El marqués de González de Quirós fué á Madrid para acompañar á su hija Carmencita, que ahora termina sus estudios en el colegio. El marqués de Valero de Palma también marchó á la Corte, y á Almansa D. E. Ochoa. De allí han venido los vizcondes del Castillo de Genovés, que pasarán una temporada corta con su madre la baronesa viuda de Ruaya.

—Felicitaciones... —Alvizconde, por su reciente ascenso á coronel, que ha dejado su plaza al teniente coronel Sr. Méndez Vigo.

Páginas retrospectivas

Canalejas, íntimo
Canalejas, en la intimidad, era lo que generalmente se llama un niño. Sus sobrinos y sus hijos se erigían en tiranos de su voluntad, y aquel hombre de arrebatos tribúnicos que descomponía á sus adversarios, se convertía en padrazo, de quien sus pequeños hacían un «Capitán Veneno».

Su despacho de la calle de las Huertas era un santuario diario por amigos y pretendientes. Para todos tenía una frase afectuosa, y á todos se confiaba, juzgando la bondad ajena por la suya.

—Otras...
 A D. Eugenio de Mazarredo, a D. Leopoldo Trénor, Mayans y al conde de Michelena, por su fiesta onomástica que celebran hoy.
 —Enfermos...
 —La condesa de Berbedel se encuentra ya restablecida de sus dolencias; la hija de los señores de Calatayud sigue mejorando.
 —El cine de la calle de Liberros...
 —Todos los jueves y domingos están señalados para las sesiones de moda, y ya ha comenzado a concurrir a ellas muchas familias distinguidas.
 —Fiestas en proyecto...
 —Un día señalado para los tés en uno de los hoteles más elegantes, y varios otros que hay pendientes de turno para las partidas de bridge, que son en este año las que han de conseguir en Valencia el éxito logrado en todos los salones *convivió el fant*.

LOHENGRIN

ESCOPIETAS MARCA JABALI

Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los sports. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EDUARDO SCHILLING, S. en C.—PAZ, 12

VALENCIA

¿Qué consecuencias políticas producirá en Valencia la muerte del Sr. Canalejas? Por el momento es difícil predecirlo. El principal núcleo liberal valenciano, que un tiempo fué incondicional del Sr. Moré, se hallaba ahora a las órdenes del Sr. Canalejas, y no se había significado como afecto a ninguno de los personajes de segunda fila.
 Es difícil encontrar romanistas puros en nuestra provincia. Uno de los pocos que pueden contarse, y que siempre hizo alarde de ello, es el diputado a Cortes por Chelva D. Gil Roger, y otro de los que habían manifestado especial afecto al que hoy es jefe del gobierno, pero sin que ello significase incondicional adhesión, es el actual presidente de nuestra Diputación provincial, D. Juan Izquierdo.
 Seguramente que los liberales valencianos esperarán que se desenvuelvan los acontecimientos para fijar sus preferencias hacia éste o aquél prohombre, sin que por un momento demuestren parcialidad hacia ninguno de ellos.
 —Ayer celebraron los estudiantes de Medicina su anunciado mitin en la plaza de Toros, con objeto de solicitar del gobierno el aumento de consignación en las clínicas.
 Hablaron en este sentido los Sres. Zamora, Calvo, Gómez y Cortés, y luego fué una comisión al gobierno civil entregando al Sr. López García las conclusiones acordadas, que son las siguientes:
 1.ª Asociarse al duelo general por el ignominioso asesinato del presidente del Consejo de ministros.
 2.ª Pedir aumento de consignación para las Facultades de Medicina y Ciencias en el Presupuesto de 1913.
 3.ª Mejora de la enseñanza en España.
 El orden fué completo.

—De paso para Baleares, se encuentra en Valencia el nuevo gobernador civil de aquella provincia, D. Mariano de la Vega Inolán.
 Hombre culto y caballero y militar distinguido, pues pertenece al arma de caballería, en la que ostenta el empleo de comandante, creemos que será un buen gobernador, y por ello felicitamos a los isleños.
 El señor de la Vega Inolán es hermano del marqués de este título, propietario de la casa-museo del Greco de Toledo y presidente del Congreso del Turismo.
 —Gracias a las acertadas gestiones del señor gobernador y por la no menos acertada intervención del Sr. García Dutrín, quedó ayer definitivamente solucionada la huelga de carreteros.
 —Los estudiantes de Derecho de nuestra Universidad han elevado al ministro de Instrucción Pública una instancia pidiendo se les conceda, como a los de Zaragoza, la compatibilidad de las asignaturas de Derecho civil (segundo curso), Internacional Privado, Mercantil, Procedimientos Judiciales, Práctica Forense, Economía Política y Hacienda Pública, y que su resolución sea inmediata, para que puedan gozar este curso de los beneficios concedidos a los compañeros zaragozanos.
 —Ayer mañana, en el tren correo de Madrid, llegaron el senador D. J. J. Dómine y el diputado a Cortes D. Eduardo Larrañaga.
 En el ascendente de esta misma línea salió el secretario del Ayuntamiento D. Tomás Jiménez Valdivieso, que se dirige a Extremadura en uso de licencia, y en el rápido, D. Gil Roger.
 Anoche, en el corto de Játiva, llegaron los hijos del Dr. Sanchis Bergón.
 —La segunda conferencia de la serie de este año, que tenía que dar en el Círculo de Cartografía «A B O», el distinguido y culto escritor don Santiago Garín Martí, tuvo lugar ayer noche en el amplio salón de conferencias del mencionado Círculo. Versó sobre la «Historia de Valencia», siendo una acertada exposición de materias sobre el género literario «Historia» y un principio de generalidades, para tratar en otras tantas conferencias de las distintas historias que integran el perfecto conocimiento de los orígenes y desenvolvimiento de nuestra patria chica. Fué muy aplaudido.
 —Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.
 —Hemos tenido el gusto de saludar al especialista D. Pedro Ramon, de Barcelona, quien, de regreso de la Corte, recibirá únicamente mañana en el Hotel Inglés. Su fama es mundial para la curación de las hernias y demás achaques de la región abdominal. Sea bien venido.
 —El mejor de los laxantes: *Grains de Vals*
 —Hoy terminará el plazo de inscripción para el tercer Congreso Nacional de Música Sagrada, que se verificará en Barcelona los días 21, 22, 23 y 24 del corriente. Hay 22 inscritos en Valencia.
 —Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, se aplaza para el día 24 del presente la velada que, en conmemoración de la batalla de Las Navas, había organizado la Congregación Mariana del Magisterio para el domingo próximo.
 —Ayer se restableció por completo la normalidad en los establecimientos docentes, entrando todos los alumnos en las cátedras.
 —Ayer tomó posesión del cargo de oficial de secretaría de Sanidad de este puerto, D. Mariano Moradillo y López.

—Ayer fundó en este puerto el velero «Jenny Jones», procedente del Labrador, con 183.000 kilogramos de bacalao, para el almacén de José Marsal, Libertad, 3, Grao de Valencia, único depósito de venta.

—Con motivo de tomar posesión del cargo de segundo profesor de ciegos del Colegio de Sordomudos y Ciegos el ex-alumno ciego D. José Julián Coll, celebró en dicho Colegio una fiesta muy simpática. En representación de la Junta protectora le dió posesión el Dr. D. Faustino Barberá.
 Reunidos los profesores y los alumnos, el Sr. Barberá les dirigió la palabra. Empezó por hacer la presentación del Sr. Julián y encomiar sus méritos, dándole la enhorabuena por el ingreso en el profesorado del Colegio y felicitando con este motivo a los alumnos, profesores y Junta. A los primeros, porque veían en aquel acto la elevación de un compañero hasta el sitial del maestro; a los segundos, porque el nuevo maestro era prueba evidente de la eficacia de la actuación pedagógica del Colegio, y a la Junta, porque venía este caso a coronar la obra de protección al débil, iniciada un día sobre un pequeño sin ventura y concluida hoy en la de un hombre consciente, restituído al seno de la sociedad y convenientemente redimido de su doble desgracia física y social: de su ceguera y su pobreza.
 El Dr. Barberá fué muy felicitado por su elocuentísimo y sentido discurso.
 —Frutas en almibar clase extra, á dos pesetas kilo. Emilio Pradells, Mar, 61, Valencia.
 —Líquida E. Ortells Gimeno, Paz, 3, á mitad de su precio por reforma del establecimiento, Paraguas, Guantes, Corbatas, Bastones, Abanicos, Sombrillas y Chanclas.
 —Pianos Gómez.—Incomparable resistencia. Calle del Almirante, P. G.
 —PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores: del negro carbón al rubio. Naturalidad y duración. Depósito de venta, farmacia Morant, Cuarte, 45.
 —Extracto Malta Selma puro; frasco pequeño, 2 pesetas; grande, 3'50; en todas las farmacias, y en la de Santa Catalina, viuda de Costas.
 —En la Caja de la Diputación provincial ingresaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades:
 Del Ayuntamiento de Oliva, 2.143'75 pesetas; Benicolet, 150; Almoines, 150; Albalat dels Sorells, 500; y Macastre, 600.
 —Despachos detenidos en la Central de Telégrafos:
 Número 11.498, Ortega, sin señas.
 —«Qué es lo que da al BYRRH su alta superioridad higiénica sobre los demás aperitivos? Las quininas de primera calidad y otras substancias amargas escogidas científicamente, á la par que los vinos generosos que sirven para su preparación.
 —Los chanclos marca «Boston (Bay State Rubber C.º)» son ligeros y elegantes.
 —Pedid *Jeres y Coñacs del Marqués del Real Tesoro*. Gran premio Exposición Bruselas 1910.

Noticias MILITARES
 También ayer recibió el capitán general muchas visitas de distinguidas personalidades, que fueron á darle el pésame por el asesinato del Sr. Canalejas, y reiterarle su adhesión.
 El alcalde accidental Sr. Banquells también estuvo en Capitanía, cumplimentando al señor Echague.
 Entre las personas que visitaron á S. E., figuran los concejales Sres. Prieto y Jiménez Taberner, que le hablaron del propósito de atender al arreglo del camino de Benimámet á Paterna, para lo cual rogaron al señor conde del Serrallo les diera algunas facilidades, destinando varios carros del ejército. El Sr. Echague les prometió vería la manera de complacerles.
 —Hé aquí el servicio de la plaza para hoy:
 Juez de guardia, capitán D. Antonio Colomer; parada, Mallorca; jefe de día, comandante del 8.º montado D. Carlos de Azcárraga; imaginaria, otro de Mallorca D. Carlos García Casanova; presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel de Otumba D. Miguel Donato Pérez; visita de Hospital, 9.º capitán de Otumba; reconocimiento de provisiones, 2.º capitán del 11.º montado; vigilancia especial, dos sargentos del 11.º montado; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

TRIBUNALES
 En un desahucio, informaron ayer en la Sala de lo civil los Sres. Bosch y Palop.
 —La sección segunda despachó ayer dos causas sobre estaña, realizadas por Manuel Canales Gómez, Manuel Canales Pérez y Juan Nogales García, á quienes defendieron los letrados señores Simó, Tormo y Villalonga.
 —Ante la Sala primera compareció ayer el vecino de Sueca Francisco March Riera, acusado de haber desobedecido las órdenes del alcalde de Sueca D. Pedro Juan Serrano, al intervenir éste en un escándalo que promovió el procesado.
 En defensa de dicho individuo informó el Sr. Fornies.
 —Ayer se celebró la vista de un proceso seguido contra Francisco Sanchis Penades, por lesiones. Le defendió el Sr. Simó.
 —Por no comparecer los procesados Diego Alonso Sebastia y dos más, vecinos de Sueca, se suspendió ayer la vista de una causa instruida contra ellos, por hurto, disparo y lesiones. Les defendían los Sres. Llopis y Pizcueta.
 También se suspendió otro juicio sobre lesiones, de las que aparece como responsable José Peris Fuentes, cuya defensa estaba confiada al Sr. Jiménez.

ESCOLARES
 Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Robledo, D. Francisco Nieto Ferrándiz, en virtud de permuta aprobada por el rectorado.

ALMORRANAS solo se curan con **ANHEMOR**

Noticias del Ayuntamiento

El nuevo Mercado
 El alcalde accidental llamó ayer al arquitecto Sr. Mora, interesándole se lleven con la mayor rapidez posible los trabajos del proyecto del mercado de Colón.

Licencia
 En el correo de Madrid marchó ayer el secretario del Ayuntamiento Sr. Jiménez Valdivieso, que se dirige á Extremadura en uso de licencia.

Decomiso
 El teniente de alcalde Sr. Amat decomisó ayer 60 libras de pan falso de peso. Merece sincero elogio esta campaña en pró de los intereses del vecindario.

La recaudación de ayer
 Por arbitrios sobre carnes, 4.792'13 pesetas; por inspección veterinaria, 113'03; por peaje, 60'95. Total, 4.966'11.



Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará

RIQUEZA DE SANGRE y recuperará la salud perdida. Es incalculable el número de anémicos del mundo entero que habiendo tomado la Emulsión SCOTT han adquirido

FUERZA aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable.
 «Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber alabar y recomendar la Emulsión SCOTT la cual me ha curado en poco tiempo.»
 Vicente Borrás Baiges (calle de Cuba nº 58) Matarró.



EMULSIÓN SCOTT lleva siempre la etiqueta del hombre con el pescado. Sin ella no es auténtica.
 Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Carta abierta

Bolbaites 5 de noviembre de 1912.
 Sr. D. Rafael Janini, director del Servicio Vitícola de la Excm. Diputación de Valencia.
 Muy distinguido señor nuestro y de toda consideración:
 Agradecidos no solo por sus elevados sentimientos en pró del progreso agrícola de la provincia, sino también especialmente por sus reconocidos servicios vitícolas, es deber nuestro agradecerle particularmente los que este pueblo ha recibido de usted al remitirnos sus interesantes folletos científico-prácticos, relativo entre ellos uno sobre la replantación por vides americanas, más su actividad y celo en analizar cuantas muestras de tierra nos hemos permitido remitirle, constituyendo todo ello el objeto de la presente carta.
 Venciendo la natural apatía de los labradores, y por descomodamiento del asunto, ó ya también por otras causas, las cuales suelen distanciar á unos de otros, pero siempre en perjuicio propio, los que suscriben, inspirándose en nobles sentimientos y ante un problema de tal magnitud, cual es la replantación, antes que la flojera destruya por completo nuestra más preciada fuente de riqueza, iniciamos un concurso vitícola, en el cual tienen cabida todos los viticultores, no solo los de este pueblo, sino también los limítrofes, para realizar la finalidad deseada.
 Al efecto, nos complace comunicarle que quedó constituida una junta de viticultores, para lo cual tiene acordada en principio, sin perjuicio de tomar otros, remitir á usted nuevas muestras de tierra para su análisis, y según el dictamen oficial, pedir las variedades más indicadas para establecer los barbados, si acaso no se obtienen de los centros.
 A la vez pedir otras variedades de vides americanas, que sean también recomendables, para con ellas establecer ensayos prácticos, por si acaso nuestros terrenos fueran propios para su desarrollo y utilidad.
 Ensayar también los híbridos de producción directa, por si alguno de ellos ofreciera reconocida utilidad, evitando con ello el injerto, y de todo ello tomar nota minuciosa de cuantos ensayos se practiquen, sometiendo á su consideración, para que, con su acertada dirección, podamos realizar la repoblación con el mejor acierto de producción.
 En nombre de la junta, y como presidente, tengo el honor de ofrecer á usted nuestro profundo respeto y consideración. Su atento S.º Q.º B.º S.º M.º FRANCISCO HERRANDIS

DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva
 Jueves 15 de noviembre 1708.
 Se murmuró, no sé si fué voz de fanático, de que estaban con recelos los de Lérida y Tortosa, de que los archiducos querían sorprender dichas ciudades. Supimos cómo en Madrid se había publicado un decreto del Rey que mandaba sacasen de todos sus estados y envasen á los dominios del señor archiducos á todas las mujeres que tuviesen á sus maridos fuera de los dominios suyos y estuviesen en sus dominios del señor archiducos, que, pues no había razón para que las mujeres no siguiesen á sus maridos, y que fuese lo mismo de los hijos que tuviesen á sus padres fuera de los Estados del señor Felipe V, para evitar sediciones y sollevaciones, pues obligaron los días pasados á S. M. á enviar presas á las mujeres del duque de Nájera y á la del conde de Elda á Granada á ocasión que por cartas que enviaban de Barcelona les avisaban de atentados contra la quietud de estos reinos, y habiéndose mezclado en estas telas sediciosas unos cuatro capellanes de las Descalzas de Madrid, les mandó el Rey saliesen de sus Estados, como lo hicieron, conducidos por Lérida á Cataluña, de donde mandó al mismo tiempo el señor archiducos, estando en Monserrat, desterrar de Cataluña á once monjes del dicho santuario con la presunción de que le eran desafectos, por ser castellanos, y fueron conducidos por Lérida á Castilla.
 Estos son los males que se cogon de la guerra, el no poder vivir ni los frailes en sus conventos, ni los clérigos en sus iglesias, ni las mujeres en sus casas; de todo tendrán que dar cuenta á Dios los que han introducido Rey intruso, de que preceden tantas y tales fatalidades como tengo dichas en estas Memorias y otras que no referiré ni puedo referir por la brevedad que profesa.
 (Diario de Planes.)

Noticias teatrales

En el teatro de la Marina mañana se estrenará la obra de aparato en cinco actos *Los Reyes ante la Inquisición*.
 Ha sido contratada la primera actriz Elisa Garrigós, el primer actor y director D. José M. Paredes, el galán joven Sr. Llorens y otros aplaudidos artistas.
 La obra se presentará con todo lujo y aparato.

En el teatro de la Princesa esta noche no habrá función, para dar descanso á la compañía. Mañana se representará el melodrama en siete actos *Las dos hermanas ó el registro de la policía*, éxito de la señora Pastor y el Sr. Buxens.
 Está en ensayo el drama en seis actos de don Augusto Fochs, exclusiva de esta empresa, *La Fábrica*.

Para hoy se anuncia en Ruzafa, en la sección de las 9'45, el estreno de la zarzuela en dos actos, dividida en ocho cuadros, original de Luis de Larrá, Fernández de la Puente y maestro Torregrosa, *El reloj amarillo*. Sus principales intérpretes serán Pilar Martí, Consuelo Hidalgo, Rosita Rodrigo, Carmen Mejía, Patricio León, Paco Tomás, Valeriano León y Nicolás Nadal.
 El pintor escenógrafo Sr. Igual ha pintado el decorado nuevo de esta obra, que ha alcanzado un número grande de representaciones en el teatro Cómico, de Madrid.
 Por la tarde se pondrá por primera vez, en la sección de las seis, la aplaudida opereta en tres actos *Princesitas del dólar*, que tan magistral interpretación ha alcanzado.

En la función de moda de hoy, se estrenará en Esclava la magnífica obra de los Quintero, *Malvaloca*, en la cual se distingue notablemente la primera actriz Anita M. Ferri, en unión de los señores Comes, Vigo, Hortelano y demás artistas que toman parte en la obra.
 Próximamente se estrenará la comedia en cuatro actos, original de Alfred Capus, *La castellana*, adaptada á nuestro teatro por Ricardo Blasco.

ESLAVA

COMPANÍA COMICO-DRAMÁTICA
 Por la tarde, á las 5'45, y por la noche, á las 9'45, día de moda, *MALVALOCA* (estreno).

El peligro de una epidemia

Un día de estos tuve ocasión de visitar las dos escuelas públicas que subvencionó ó debe subvencionar el Ayuntamiento y que son dirigidas por los Padres escolapios, y saltó tristemente impresionado y casi escandalizado de ver el abandono en que se encuentra la higiene en dicho establecimiento. Depósitos sin una gota de agua; no hay escobas, ni serrín, ni nada que sepa á limpieza; si mucho polvo, putrefacción de materias fecales, por no haber agua para los retretes, por no haber agua en los depósitos, por falta de... ya se entiende; en fin, que aquello es un foco de infección, sin contar en que las ventanas están sin cristales ó con éstos rotos; los ladrillos del pavimento rotos y estropeados; los papeles, abundantísimos, por el suelo, por no poder barrer; vaya, un basurero y nada más.
 «Que no hay en Algemesí Junta local de primera enseñanza? ¿Es que el Sr. Belda tiene la titular de médico municipal y de inspector local de Sanidad únicamente por la nómina? ¿No podría dicho señor dedicar un momento á la visita sanitaria de escuelas, aunque solo fuera á los diez veces al año? ¿Es que espera que la verifique el señor inspector provincial? Creemos que no pasarán inadvertidas estas líneas, pues supongo que el Sr. Belda pensará como yo; esto es, que vale más prevenir que curar.
 No vaya ahora á creerse que el abandono ó que hacemos referencia es debido á los Padres escolapios; antes al contrario, lo que admiramos es que dichos Padres se atrevan á pisar los umbrales de dichas escuelas después de acudir tantas veces al alcalde en demanda de material y reparaciones, y, principalmente, á pedir lo que es muy suyo; pues si mal no recuerdo, son ya *seis mil ciento setenta y cinco pesetas* lo que debe el Ayuntamiento carlista á los escolapios de Algemesí, sin contar el material. Y esto que otros sí que cobran.
 Prometemos ocuparnos más largamente de este asunto, si vemos que no se hace caso de esta nuestra advertencia.

El correspondiente.
 Algemesí, 12 de noviembre de 1912.

EDICTO

Don Ricardo Serrano y Chassaing, juez municipal, accidentalmente enorgado del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de Valencia.
 Por el presente edicto hago saber: Que en autos ejecutivos seguidos por el procurador D. Francisco Esmat y López, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, contra D. Enrique Obiol Garbaldí, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar á la venta en pública subasta, por término de veinte días, la finca siguiente:
 Una casa en esta ciudad y calle de Ribera, número ocho, de la manzana doscientos noventa y dos, consta de planta baja, destinada toda ella á la fabricación de cervezas y hielo artificial, y de una escalera al lado con un pequeño zaguan y tres pisos altos, de los cuales el primero es todo una habitación, y los otros dos, estantes compuestos de dos habitaciones de cuatrocientos diez y ocho metros cuadrados aproximadamente, y linda por la derecha con la fábrica de auleles de la testamentaria de D. José Fos; por la izquierda, con la fonda de Europa de D. José Cayol, y por espaldas con la estación del ferrocarril del Norte, cuyo edificio ha sido justipreciado en ciento veinticinco mil ciento treinta pesetas. 125.130
 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado (plaza de Cisneros, núm. 3, principal) de esta ciudad, se ha señalado el día doce de diciembre próximo, á las doce horas, advirtiéndose á los licitadores que desean tomar parte en la subasta, que deberán sujetarse á las siguientes condiciones:
 Primera. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento, cuando menos del valor de la finca, cuyas consignaciones les serán devueltas acto continuo del remate á sus respectivos dueños, excepto la del mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta.
 Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.
 Tercera. Que los gastos del remate y los del otorgamiento de la escritura de compra-venta, serán de cuenta del rematante.
 Cuarta. Que los títulos de propiedad de la expresada finca, están de manifiesto en la secretaría que refrenda, para que puedan ser examinados por los licitadores, los que deberán informarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.
 Valencia nueve de noviembre de mil novecientos doce.—Ricardo Serrano.—El secretario judicial, Agustín Millán.

Crónica de sucesos

LA NIÑA DESAPARECIDA.—La madre de la niña desaparecida hace unos días, y el jefe de policía, recibieron ayer dos cartas, á un solo texto, que dice así:
 «No se preocupe por la suerte de la hija. Está muy lejos, y un señor muy rico se preocupará de su educación, sin que le pueda faltar nada.»
 Qué algún día pueda verla.
 Qué intul que intente buscarla.—Un amigo.
 Dichas cartas fueron entregadas al juez instructor. A su vez, el señor gobernador remitió copia al jefe de policía de Madrid, que es de donde proceden las cartas.
 Sospechase que las cartas de referencia sean una broma de mal género.

R. I. P.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Concepción Palavicino é Ibarrola

de Trénor

que falleció el 15 de noviembre de 1886

Sus hijos, hijos políticos, nietos y hermanos políticos, suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos pláidos actos.

Curación de las hernias (quebraduras)
 INTERESA A TODOS CUANTOS SUFREN DE ESTAS DOLENCIAS
 que el lunes 18 del corriente estará en Valencia, en el Hotel de Roma, plaza Villarroca, el conocido ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros CUADRUPLÉ y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán, con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y permanente radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Acudan asimismo á consultarlo todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, etc., etc., que también las señoras que sufran desordenos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.
 El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos, que dejan, pues, de consultar á dicho especialista, y tan presente que estará en Valencia, en el Hotel de Roma, el día 19 del actual, en Alirós, el día 17, Hotel Olofin, en Castellón de la Plana, el día 18, en el Hotel Sutan, donde podrán consultarlo, así que lo deseen. Los que no aprovechen estos días, podrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, núm. 18.

Licores Marzal

Ginebras aromáticas «El Galon»
 Rhum Jamaica «La Cubana»
 Cognac «Las Llaves», Anís «Marzal».

Completo surtido en Escarchados, Cremas, Rhums, Cognac, Absintina

ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES
 Fábrica: Camino Real de Madrid.—Despachos: «Tupinamba», Derechos, 5, frente á la tienda de las Ollas, y San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 640.

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

Domicilio social: Buenos Aires (República Argentina)

SUCURSALES

En la República Argentina, 54. EN EUROPA.—Barcelona, Bilbao, Coruña, En Montevideo (República del Uruguay), Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, En Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo (Brasil), París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Sucursal de Valencia: PINTOR SOROLLI, NÚMS. 6 y 8

Despacho en el Grao (dependiente de esta Sucursal), CALLE MAYOR, 8 (esquina á Santa Ana)

Telefonos núms. 234, 254 y 1.029 — Dirección telegráfica: SPAINBANK

Capital suscrito.	100.000.000 = Ptas. oro, 220.000.000
Capital integrado (al 30 de junio de 1912).	69.537.930 = 156.284.140
Fondo de reservas y previsión (al 30 de junio 1912).	89.557.425 00 = 87.214.885 90
Premio á recibir (sobre las acciones no liberadas).	6.277.392 00 = 13.115.522 90

Operaciones del Banco

El Banco hace por cuenta propia en comisión y por cuenta de terceros, toda clase de operaciones de banca. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, toda clase de negocios de carácter comercial, y en general, todo negocio lícito.

Intereses que se abonarán

En cuenta corriente á la vista.	1 por 100 anual
» depósito á tres meses fijos.	2 por 100 »
» » á seis »	3 por 100 »
» » á mayor plazo de seis meses.	Convenional
» Caja de ahorros, con libreta, hasta pesetas 5.000.	3'50 por 100 anual

Para esta clase de depósitos, y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de HUOHAS (alcancías), cuya entrada efectúa mediante un primer ingreso de cinco pesetas.
 Sobre las cantidades que, retiradas de la HUOHA (alcancía), se ingresen en cuenta (operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente), se abonará interés al tipo indicado de 3'50 por 100 anual.
 El imponente solo podrá disponer del referido ingreso inicial de 5 pesetas, contra devolución de la HUOHA (alcancía), que se le hubiese entregado.
 Se informa á los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, la Sucursal de Valencia del Banco Español del Río de la Plata, recibe los depósitos en custodia de sus acciones, SIN NINGUNA COMISIÓN NI GASTO para los depositantes.
 Valencia, noviembre de 1912.

PARA NUESTRAS LECTORAS

Crónica de modas

(De nuestro servicio particular)

Los terciopelos de lana.—Terciopelos nuevos.— Los abrigos.—La capa bosniana.

Hablamos de los tejidos que la moda nos tiene reservados para el próximo invierno.
 En los terciopelos de lana, que por decirlo así, siempre son de rigor, respecto á los trajes y abrigo, se puede decir que alcanzan una perfección que los hacen indispensables. Es una moda que los hacen indispensables desde el punto de vista de la elegancia, que requieren momentos más y más ondulantes. Parecen que los trajes de terciopelo se proyectan, los colores caoba, rojo ladrillo y herumbres tendrán gran voga, pero se supone que también se verán grises y de lana cruda muy oscuros.
 Habrá algunos de estos terciopelos que posean bordados oscuros con listas ó franjas muy vivas ó recíprocamente, lo que será muy original. También se habla de terciopelos nevados, cuyo efecto será obtenido por pelos blancos sombreados, y éstos los parecés que están destinados á obtener gran efecto de otomano, que bajo tosa apariencia, será, no obstante, ligero y fresco, aunque su tejido, muy cuidado, sea caliente, pero sin pesadez. Estos terciopelos se harán con motivos de flores ó de hojas, ó sencillamente diagonales.
 Para las elegantes apasionadas de lo original hay una especie de tejido esponja, todo de seda, y con dibujos estampados; tendrá, gracias á su flexibilidad, la apariencia de una tela anafiada, á pesar de su solidez para no tener escalofríos.
 Es de todo, mis queridas lectoras, lo que puede indicarse respecto á tejidos de invierno; son las primeras noticias que he podido obtener con certeza; pero ya tendré ocasión de volver á hablar de esto.
 Se supone, desde luego, que los moarés, los lanés y los brocados siempre triunfarán para las fiestas de coreografía y de noche; pero los brocados serán bordados según el gusto de cada cual. Así se podrán ver flores de todas clases, pero con más sustosidad, bordados enriquecidos con piedras preciosas, oro, perlas, etc.
 No hablaré de los abrigos, que son los protec-

tores más sencillos contra el frío. Debo señalar que los de doble cara están ya abandonados.
 Erán tan cómodos, que se esperaba que los grandes almacenes se hubiesen apoderado de ellos inmediatamente.
 Por esto las elegantes piden ahora los terciopelos de lana referidos. Desde luego es casi imposible hablar de abrigos, cuando todas las mujeres de la clase media y elevada se envuelven en pieles más ó menos auténticas.
 Pese á sus destructores, la moda, la más de las veces, se nos muestra práctica y nada superficial. Ejemplo al canto: con los primeros fríos han aparecido en los bulevares y jardines públicos, la mantá ó capa bosniana, de paño amazón, con capuchón doblado de seda escocesa. Es una gran alternativa práctica que no debe faltar en ningún guardarropa de niña. Confeccionada con tela impermeabilizada, esa capa es linda, característica de la región de los Vosgos, resulta muy útil en los días de lluvia.
 Los paños ligeros reversibles y el tartán, son igualmente tejidos muy indicados para esa prenda.
 Hablemos de los sombreros. Si la fantasía continúa reinando en el conjunto, es lo cierto que verdaderas elegantes tienen predilección especial por las tocas de pieles. Debo reconocer, sin embargo, que las que prefieren un gusto más severo, muestran preferencia por los bonitos sombreros de terciopelo *puiche*, levantados y adornados de flanco de paraíso.
 VIZCONDESA DE REVILLA
 París, noviembre 1912.

De la REGIÓN

CULLERA
 Ayer fué encontrado en el monte denominado Cañar del Regar, á 400 metros de la desembocadura del mar, el cadáver de Juan Bautista Churio Crespo, de 66 años, casado, matriculado en esta comandancia de Marina.
 Hacía siete días que se ignoraba el paradero del marino Churio, el cual era muy apreciado de cuantos le conocían, por lo que ha sido su muerte muy sentida.
 Se ignora si se trata de un crimen. El juzgado, en unión del médico forense, se personó en el lugar de la ocurrencia, instruyendo diligencias.

VENTA DEL MORO

El martes visitó este pueblo el diputado á Cortes por el distrito, D. Fidel García Berlanga, quien acompañaba el contratista que se propone concurrir á la subasta del camino vecinal de Ventaneta del Moro á la carretera de Madrid á Castellón, pasando por la aldea de Jaraguas. A recibidos se dieron las autoridades y mayores contribuyentes y los de Jaraguas.
 Realmente la construcción de dicho camino es una gran mejora hace tiempo reclamada, en cuya realización se tenían fundadas esperanzas desde que fué elegido diputado á Cortes el Sr. García Berlanga, tan amante del distrito. Por este motivo la satisfacción es grande en ambos vecindarios, que tanto tiempo anhelaban verse en comunicación con el resto del mundo.
 —El domingo, á las cinco de la tarde, se le prendieron fuego á media docena de cohetes que llevaba el niño Gerardo Yebea, de 11 años de edad, el cual se encuentra de bastante gravedad; tanta, que los médicos desconfían de salvarlo.
 Un desconocido hizo ayer un disparo en la ventaneta en el cuarto en que se encontraba el vecino Sergio López Albutxeh. El proyectil no hizo blanco.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

COFRENTES

La sirvienta Josefa Cartiblanquillo Pardo, de 70 años, robó ayer a su amo, Miguel Garcia Fuentes, de 30 años, una cartera que contenía 800 pesetas en billetes de Banco. La autora del hecho fué detenida por la Guardia civil.

Diario de Avisos

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy FUENTES-S-LOUIS St. Yorre, cerca Vichy, para curar de verdad el ESTÓMAGO-HIGADO-RIÑONES

Atención Se vende grande y sólido edificio propio para industria ó almacenes; situado á la entrada del Camino Nuevo de Burjasot, núm. 54. También hay máquina y caldera de vapor. Para más detalles, calle Conde de Trénon, 25, principal, antes Muro de Santa Ana, de cuatro á siete tarde.

Enfermedades del estómago

ATIENDE EL DR. V. MARTIN Médico americano Dedicado solamente á esta especialidad, permanecerá una corta temporada en Valencia. Consultas, de 2 á 5.—Colón, 84, 2.

INTERESANTE

Ortopédico Hernidólogo en Valencia El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Sección, los días tarde del 19 y todo el día 20 del actual mes de noviembre, de once á una y de tres á seis, en la FOMBA DE LA PAZ, y en VALENCIA, los días 21 y 22, en el HOTEL CUATRO NACIONES, para los que padezcan de Hernias (quedaduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos de vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

LA EXCMA. E. M. SEÑORA D.ª María del Milagro de León y de Liñán Juez-Sarmento y Fernandez-Rubio Marquesa de la Roca, Condessa viuda de Pestagua que falleció el día 15 de Julio de 1910 Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus pacientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Firma de Marina

Madrid 14, á las 7:15 tarde. Han sido firmados hoy los siguientes decretos: Cesando en el cargo de jefe de la segunda división de la escuadra de instrucción el contralmirante Sr. Manterola; ascendiéndole á vicealmirante y destinándole al cuadro de eventualidades. Disponiendo el cese en el cargo de jefe de Estado Mayor Central del señor marqués de Solís y nombrándole jefe de la segunda división de la escuadra de instrucción. Nombrando jefe del Estado Mayor Central, interinamente, á D. Dimas Regalado.

La familia del Sr. Canalejas

Madrid 14, á las 8:15 noche. A la viuda é hijos del malogrado presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas, se le concederá igual pensión que á la viuda del general Prim. A la viuda se le concederá, además, el título de marquesa de Canalejas.

La solución de la crisis

Madrid 14, á las 9:15 noche. Garcia Prieto y Romanones en Palacio El jefe interino del gobierno, Sr. Garcia Prieto, estuvo esta mañana en Palacio. La entrevista con Su Majestad duró una hora. Al salir manifestó á los periodistas que habia despedido con Su Majestad varios asuntos. Desde luego saben ustedes que los señores Montero Rios y Moret no han aceptado el encargo de formar gabinete. El señor conde de Romanones sí que lo ha aceptado. Yo he manifestado á Su Majestad que apoya esta solución, abrigando el convencimiento de que harán lo mismo los demás ministros actuales. Respecto á la firma del Tratado, he de decir que el acto no revestirá solemnidad, por haberse á la memoria del Sr. Canalejas. Este Tratado se pensaba dar solemnidad en el asunto y á los periodistas.

Moret, reservado Madrid 14, á las 10:35 noche. En el despacho del presidente del Consejo se reunió hoy, bajo la presidencia del Sr. Moret, la Junta del monumento á las Cortes de Cádiz.

Madrid 14, á las 10:40 noche. Mañana viernes se suspenderá la sesión del Ayuntamiento, en señal de duelo. Se acordará, á propuesta del alcalde, enviar á la viuda é hijo del Sr. Canalejas un mensaje de pésame, y denominar plaza de Canalejas á la Glorieta de las Cuatro Calles.

En el Ayuntamiento

Madrid 14, á las 10:45 noche. En el Depósito Judicial, ante los alumnos de la asignatura de Medicina Legal, esta tarde, á las cuatro, le practicaron la autopsia al cadáver del asesino Pardiñas, los Dres. Alonso Castriello Hernandez, y Printiusto. La autopsia duró hasta las siete, próximamente, porque el Dr. Alonso dió á los alumnos una notable conferencia anatómica, refiriendo con minuciosidad las heridas que tenía el cadáver. El aspecto interior de Pardiñas no revela nada normal; era de complejión bastante robusta, tenía los músculos bien desarrollados y el cuerpo sano. No se pudo observar, como detalle de degeneración, más que ciertos rasgos de la nariz y el que tenía poca fuerza su barba y bigote. Donde resultó más interesante la conferencia fué al tratar de la herida que presentaba, con orificio de entrada por el temporal derecho, en dirección de abajo arriba, saliendo por un parietal.

La autopsia al cadáver de Pardiñas

Madrid 14, á las 11:10 noche. A las cinco y media de la tarde se han reunido el embajador de Francia y el ministro de Estado para firmar el Tratado. No se le dió solemnidad alguna, acto en atención á la muerte del presidente del Consejo, y después de conferenciar brevemente, se rubricó el Tratado, aunque la forma definitiva, por decirlo así, no será hasta dentro de unos días.

La firma del Tratado con Francia

Madrid 14, á las 11:15 noche. Algunos periodistas trataron de conocer la actitud de los republicanos ante la actual situación política, é interrogaron al Sr. Lerroux, quien dijo que si la conducta del actual gobierno, es la misma que la del anterior, los radicales continuarán en la misma actitud. Un significado conjuncionista se expresó, poco más ó menos, en iguales términos que el Sr. Lerroux, y terminó diciendo: «Todo depende del lastre que arroje el conde de Romanones. Suponemos que variará el proyecto sobre alabrado, y que retirará el de la sal, pero si no lo hace así, no tendrá frente.» El Sr. Azcarate, á quien interrogamos sobre lo mismo, nos dijo que no quería decir nada hasta después de la reunión que la minoría conjuncionista celebrará pasado mañana.

La actitud de los republicanos

Madrid 14, á las 11:20 noche. Como es sabido, la reunión de los diputados y senadores canalejistas, se celebrará mañana viernes. Hay quien no se ha querido dar por invitado por la nota oficiosa publicada ayer, pero á última hora, según parece, se ha invitado á todos personalmente por carta. El objeto de la reunión de mañana, es constituir un grupo político que sostenga el pensamiento político del Sr. Canalejas, ó acordar la disolución de las fuerzas canalejistas, si, como es probable, no se llega á un acuerdo. Entre estos elementos políticos existen varias tendencias. Caso de que continuara la agrupación, se buscará un jefe, en el que todavía no se ha pensado.

Los canalejistas

Madrid 14, á las 11:25 noche. La Epoca ocupándose de la actual situación política, dice: «Extraños nosotros por completo á toda clase de querrelas que se ventilan en la familia liberal, la designación del conde de Romanones para la presidencia del Consejo nos merece igual respeto que si hubiera sido hecha á favor de otro personaje liberal cualquiera. Reconocemos que la designación del señor Moret para la presidencia del Congreso es muy constitucional y altamente parlamentaria, pero no obstante, no debemos ocultar que entre los elementos liberales el nombramiento del conde de Romanones ha causado en unos gran sorpresa y en otros contrariedad. A pesar de ello se espera que todos se inspiren en el más alto patriotismo y cumplan sus deberes con la Corona y con el país, que luego ya tendrán tiempo para lavar la ropa sucia.»

Lo que dice "La Epoca"

Madrid 14, á las 11:30 noche. A las siete de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del señor conde de Romanones. Al entrar los consejeros no dijeron una palabra. El Sr. Garcia Prieto fué muy felicitado por los periodistas por la rubrica del Convenio franco-español, y con este motivo el ministro de Estado dedicó frases cariñosísimas al señor Canalejas, lamentando que no haya podido, como era su ilusión, ver terminadas las negociaciones. Este Consejo ha sido preparatorio del que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. El Consejo terminó cerca de las nueve, y el señor conde de Romanones dió personalmente á los periodistas la nota de lo tratado, manifestando que la reunión habia sido más larga de lo que él creía. El presidente dijo que después de examinar los asuntos pendientes, se habia tomado como único acuerdo el presentarse el próximo lunes á las Cortes.

Consejo de ministros

Madrid 14, á las 11:35 noche. El Sr. Garcia Prieto fué muy felicitado por los periodistas por la rubrica del Convenio franco-español, y con este motivo el ministro de Estado dedicó frases cariñosísimas al señor Canalejas, lamentando que no haya podido, como era su ilusión, ver terminadas las negociaciones. Este Consejo ha sido preparatorio del que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. El Consejo terminó cerca de las nueve, y el señor conde de Romanones dió personalmente á los periodistas la nota de lo tratado, manifestando que la reunión habia sido más larga de lo que él creía. El presidente dijo que después de examinar los asuntos pendientes, se habia tomado como único acuerdo el presentarse el próximo lunes á las Cortes.

El Sr. Moret se retira

Madrid 14, á las 10:30 noche. Un íntimo del Sr. Moret decía esta tarde que este ilustre político habia aceptado la presidencia del Congreso, pero después de advertir al Rey que lo hacia por prestar un servicio á la monarquía. «Es el último que prestará como político en activo, pues el Sr. Moret tiene decidido retirarse en 31 de diciembre á la vida privada.»

Moret, reservado

Madrid 14, á las 10:35 noche. En el despacho del presidente del Consejo se reunió hoy, bajo la presidencia del Sr. Moret, la Junta del monumento á las Cortes de Cádiz.

Madrid 15, á las 2:15 madrugada. Hablando el Sr. Barroso con los periodistas esta madrugada, nos dió, de las primeras referencias del Consejo, la siguiente ampliación: Aunque parece que la reunión ha sido larga, en realidad, el tiempo destinado á deliberar, no ha pasado de escaso. Estábamos citados á las siete, y el conde de Romanones vino después de las siete y media. El Consejo no comenzó hasta unos momentos antes de las ocho. La primera parte del mismo la invertimos en dedicar un recuerdo de admiración y cariño al Sr. Canalejas, reafirmando en la decisión y el acuerdo de conceder á su viuda é hijos, un título del reino y una pensión de 30.000 pesetas anuales. El ministro de Estado dió cuenta de haberse rubricado el Tratado con Francia, y con este motivo, el presidente pronunció un elusivo discurso enalteciendo los grandes méritos del señor Garcia Prieto, y la lealtad, altura de miras y noble desinterés con que ha procedido al consultarle al Rey sobre la sucesión política del Sr. Canalejas. Se ocupó el Consejo, además, del plan parlamentario y de la marcha de los debates sobre los Presupuestos, deteniéndose, especialmente, en lo que se refiere á los gastos consignados para desarrollar nuestra acción en Marruecos pues es evidente que lo presupuestado y lo organizado ahora habrá de modificarse al tener que implantarse nuestro protectorado. De este asunto trataremos en sucesivos Consejos. Se acordó celebrar el sábado nuevo Consejo, y en la sesión que el martes se verifique en la Cámara popular, proceder á la elección de presidente, que será, como ya se ha dicho, el Sr. Moret. Por último, cada uno de los ministros fué dando cuenta al conde de Romanones, del estado de los principales asuntos de su ministerio. Y no pasó nada más.

Ampliación

Madrid 14, á las 11:35 noche. La Federación Escolar celebró hoy una reunión, á ruegos de los Ingenieros industriales, y después de dedicar un tributo de respeto á la memoria de Canalejas, acordaron entrar en clase, y así lo hicieron todos, incluso los de Derecho, que eran los que más tenazmente sostenían la huelga. Esto, sin embargo, no quiere decir que se dé por terminada la cuestión de los Ingenieros industriales.

Los estudiantes

Madrid 14, á las 11:04 noche. El juez especial Sr. Moreno, que entiende en el sumario que se instruye con motivo del asesinato de Canalejas, ha dicho á los periodistas que espera que cooperen á su obra todas las personas honradas, contribuyendo al esclarecimiento, suministrando cuantos datos é indicios quieran, con la seguridad de que no han de ser molestados en lo más mínimo y guardando la más absoluta reserva. Ha manifestado también que por patriotismo debe ayudarse en esta labor, que ha de redundar en beneficio de todos, y para la que, por su parte, facilitará cuantos medios se necesiten. Hoy, á las once de la mañana, continuó el Sr. Moreno sus diligencias respecto á un telegrama, al que en los primeros momentos se concedió mucha importancia. Parece ser que en la Central de Madrid se interceptó la transmisión de un despacho, cuyo texto decía: «Han matado á Canalejas. Vente en seguida.» Hechas las oportunas averiguaciones; resultó que la cosa no tenía la trascendencia que se supuso, pues se trataba de un vecino llamado Angel Garcia, que enteraba á una persona ausente, del asesinato. Aclarado todo se dieron órdenes inmediatamente para que no se molestara; ni á la persona que lo habia depositado, ni la que tenía que recibir el susodicho telegrama, pues para los dos se habia dictado orden de detención. Esta tarde comparecieron ante el juzgado, prestando amplia declaración, los obreros pintores Juan Francés y Antonio Serrano (alias Serranito), que trabajaron en las obras del Palace Hotel, en compañía de Pardiñas. Estos obreros repitieron las declaraciones prestadas ayer por sus compañeros. Antonio Serrano, que es un joven muy comunicativo, dió algunos detalles nuevos. Confirmó que en efecto, Pardiñas, era un carácter huraño y que huía de todo el mundo. Añadió que en las obras trabajaba con ellos otro obrero llamado Celestino el Maño, que era el que más á menudo hablaba con Pardiñas, y que discutía frecuentemente con él, porque el Maño era espiritista y cuanto decía sacaba de sus casillas á Manolo el Francés, como llamaban en la obra á Pardiñas, á quien nadie conocia por su verdadero apellido. Dijo Serrano, que tenía la convicción de que Pardiñas era el más ilustrado de todos los que trabajaban en el Palace Hotel, é incapaz de cometer ningún acto reprochable. Añadió Serrano que cuando oyó hablar de Pardiñas, no pudo pensar que fuera el Francés. Cuando fué al Depósito judicial y vió el cadáver de pie, destacándose de un paño negro y con los ojos semibiertos, no le reconoció y dijo: A este hombre yo no lo conozco. Y no lo conocí entonces, porque cuando trabajaba conmigo, estaba más grueso, llevaba el pelo cortado al rape y no usaba bigote. Después volví de nuevo al Depósito, y lo reconocí en el acto.

La labor del juzgado

Madrid 15, á las 0:30 madrugada. Interrogado un conocido personaje del partido conservador acerca de la solución política, ha manifestado que en este asunto no tienen opinión hecha, y luego ha agregado: «El señor Maura ya manifestó á Su Majestad el Rey cuanto creyó que podía decir; y fué, ante todo, que debe legalizarse la situación, y que esto es de la exclusiva incumbencia de los liberales.» Dijo también que hay que esperar á que el señor conde de Romanones se presente al Parlamento, confiando en que sea un continuador del programa del Sr. Canalejas, y que al morir éste no dejó planteada ninguna cuestión política, y si solo el Convenio con Francia. En cuanto á la presidencia del Consejo, opina el aludido personaje, que es asunto á ventilar entre los liberales, y terminó diciendo: «Cuando pasen las actuales anómalas circunstancias, y los Presupuestos se aprueben y el Tratado con Francia se firme, ya veremos lo que sucede.»

Figuerola Alcorta

Madrid 15, á las 1:10 madrugada. El embajador extraordinario de la Argentina, Figuerola Alcorta, ha salido para Lisboa, desde donde embarcará con rumbo á su país. Le acompañaba el secretario de la legación, don Atilio Daniel Valeran. En la estación de las Delicias se reunieron numerosas personas para despedir al ilustre viajero.

Madrid 15, á las 1:30 madrugada. Bilbao.—Han llegado de Francia diez de los niños que eran inicuamente explotados en una fábrica de vidrio de Berville. Fueron llevados al gobierno civil, donde dijeron que habían sufrido muchas desventuras y malos tratos por parte del amo y que fueron reclutados en la provincia de Santander para dedicarlos á barquilleros, pero luego el amo les metió á trabajar en la fábrica de vidrio. El gobernador socorrió espléndidamente á las pobres criaturas, y ordenó que se les diera también albergue, comida y un trato cariñoso y exquisito hasta que sean enviados al gobernador de Santander para presentarles á sus familias.

De BARCELONA De PROVINCIAS

Madrid 15, á las 1:30 madrugada. París.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido un telegrama oficial del embajador de Francia en Constantinopla, confirmando que Turuñia pidió á Bulgaria un armisticio, lo cual ha tenido comprobación oficial. El Gran Visir, por mediación del primer dragomán de Bulgaria, ha enviado al Rey Fernando una carta, en la que le propone la entrega á los generales aliados de plenos poderes para negociar un armisticio con los generales turcos. En espera del mismo, en las operaciones militares continuarán 40.000 turcos, á las órdenes de Zekki Pachá y cercados en Monastir por los serbios, mientras los griegos les han cortado las comunicaciones. La situación de los turcos es desesperada, y al ser derrotados, no tendrán más que una línea de retirada para poder realizar una lucha de guerrilla, pero dejando de existir como fuerza organizada. El cólera en Constantinopla Constantinopla.—El cólera se ha propagado horriblemente entre las filas turcas. De los heridos llegados á Constantinopla del campo de operaciones, de Hademekeni han fallecido 45 de ellos víctimas del cólera. En San Stefano la epidemia ha causado grandes estragos, y en territorio serbio han ocurrido también varios casos. Crueldades turcas Atenas.—Los turcos han cometido nuevas crueldades en Epiro. Un cuerpo mixto de 350 soldados, 50 gendarmes y 300 kurdos, incendió unos 15 lugares del distrito cristiano de Janina. Los habitantes de dichos pueblos se refugiaron en las cavernas, y allí les buscó la soldadesca, torturando y asesinando después á más de 300 mujeres y niños, 25 labradores y dos sacerdotes. Además en Demati los turcos cortaron á pedazos los cuerpos de 10 mujeres, y en Logoli asesinaron vilmente á 10 ancianos.

La toma de Andrinópolis

Madrid 15, á las 3:15 madrugada. París.—Se reciben noticias de haber caído Andrinópolis en poder de los búlgaros y serbios, pero falta todavía confirmación oficial de la noticia. Últimas noticias Constantinopla.—Se han registrado ayer en esta capital 500 casos de cólera seguidos de defunción. Se ha confirmado que el gobierno turco pidió un armisticio á Bulgaria. El Consejo de ministros búlgaro no ha contestado aún. Los Estados balcánicos se avienen á pedir la paz, imponiendo á los turcos la evacuación de todo el territorio de la Turquía Europea, excepto Constantinopla. El Príncipe heredero ha llegado con sus fuerzas á Monastir, imponiendo la rendición, que está próxima.

Del Extranjero

Madrid 15, á las 3:30 madrugada. Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede considerarse ninguna intervención extranjera. Reclamaciones al gobierno alemán Reclamaciones al gobierno alemán Nueva-York.—Según telegramas de Washington, el embajador de los Estados Unidos en Berlín M. Leshmann ha formulado reclamaciones al gobierno alemán respecto al monopolio de petróleo, y Alemania parece que ha contestado que en el caso presente se trata de una cuestión de orden interior en que por consecuencia no puede

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante» 14 de noviembre de 1912.

Categoría: M. (Marítima). Régimen: M.-2. Las altas presiones del Atlántico han avanzado hacia el Continente...

Temperaturas regionales.—Máxima: 15 grados en Alicante y Castellón. Mínima: 3 grados bajo cero en Albacete y 7 en Teruel.

Observaciones astronómicas de hoy día 15. El sol sale a las 6 horas y 45 minutos, y se pone a las 4 y 46. La luna sale a las 12 y 33 de la tarde...

Observaciones astronómicas de hoy día 15. El sol sale a las 6 horas y 45 minutos, y se pone a las 4 y 46. La luna sale a las 12 y 33 de la tarde...

PUBLICACIONES

Economía Monetaria, por el catedrático D. Ramón Pérez Requeijo, de la Escuela Superior de Comercio de Santander.

Dividido este libro, que es de gran utilidad práctica, en dos partes y un apéndice. En la primera parte reúne toda la doctrina relativa a la materia monetaria...

Movimiento de población

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar. Matrimonios: Baldomero Rojo con Josefa Martín. Defunciones: María Negre.

Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunción: Amparo Zarro Curana, de 29 meses.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: María de las Mercedes Merod y Reig, de 45 años.

Matrimonios

Matrimonios: José Avicor con Joaquina Sánchez. Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: María Carri Calpe, de 67 años.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo, mártir, y Santa Gertrudis la Magna, virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Rufino y compañeros mártires. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Nicolás...

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Milagro, en su real capilla. (Privilegiada.)

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9 de la noche. Los Reyes ante la Inquisición. La buena vida (estreno).

TEATRO APOLO.—A las 8 y 45 de la noche.—La generala.—El amo de la calle.—Las mujeres de Don Juan.

TEATRO RUZAFÁ.—A las 6 de la tarde.—Secuon triple.—Princesitas del dólar.

ESLAVA.—A las 9 y 45 de la tarde y a las 9 y 45 de la noche.—Día de moda.—Malvaloca (estreno).

EL NIGULETE Y SUS CAMPANAS

Se vende en la Administración de este periódico al precio de DOS REALES

Sección Comercial

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer. Vapores puestos a la carga.

Vapor Nordvest, para Hamburgo, consignatario Rie; filete 1'45.—Vapor Red Cross, para Liverpool, Behn; filete 1'11 1/2.—Vapor Oruby Grange, para Londres, Behn.—Vapor Hellas, para Amberes y Rotterdam, Behn.—Vapor Helena, para Amsterdam, Rie.

DESCARGANDO: Vapor Lekoe (petróleo).

PRODUCTOS DEL CAMPO

Albacete 12 de noviembre.—Vino, el cántaro, 2'50 pesetas; aceite, la arroba, 15; trigo, la varchilla, 3'75; cebada, 2'50; avena, 2; patatas, la arroba, 1'25; huevos, la docena, 1'50; gallina, la libra, 0'75; conejo, 0'50.

Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer, en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vicente Andrés:

Frutas: Valand Novelda, de 16 a 26 reales arroba. Idem Jijona, de 18 a 22. Planta nueva, de 18 a 22.

Idem pardas, de 10 a 11. Mandarinas árbol, de 10 a 13. Idem destino, 8 a 9.

Granadas finas, de 10 a 12. Naranjas imperiales, de 8 a 9. Idem comunes, de 25 a 40.

Idem saquet, a 4 y 5 reales dos arrobas.

Hortalizas y legumbres:

Tomates, de 6 a 7. Carrofi, de 5 a 6. Pimientos, de 6 a 8.

EL PUERTO

14 noviembre 1912. MOVIMIENTO DE BUQUES. Entrados: Vapor Oruby Grange, de Burriana, de tránsito.—Vapor Helena, de Tarragona, en lastre.—Vapor Hellas, de Castellón, de tránsito.—Vapor Fiducia, de Barcelona, en lastre.—Vapor Barceló, de Barcelona, con cargo general.—Vapor Cabo Roche, de Bilbao y escalas, con cargo general.—Vapor Manuela Plá, de Cete y escalas, con cargo general.—Vapor Lederer Sandor, de Trieste cargo general.—Vapor Adria, de Argel, en lastre.—Vapor Le Coq, de Nueva York y escalas, con petróleo.—Vapor Vicente Puchol, de Meilla y escalas, con cargo general.—Coleta Jenny Jones, de Hutto y escalas, con bacalao.—Pailebot Margarita, de Barcelona, en lastre.—Laud Manuel, de La Rábita, con sal.

Salidos: Vapor Hellas, para Rotterdam y escalas, de tránsito y fruta.—Vapor Fiducia, para Hull, Amsterdam, con fruta.—Vapor Oruby Grange, para Londres, de tránsito y fruta.—Vapor Cabo Roche, para Bilbao y escalas, con cargo general.—Vapor Barceló, para Barcelona, con cargo general.—Vapor Manuela Plá, para Cete, con vino.—Vapor Antonia, para Cete, con vino y uva.—Vapor Cataluña, para Palma, con cargo general.

Movimiento bursátil

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 14 de noviembre de 1912.

FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Serie F, 84-17 c, E, 84-17 d; D, 84-50 d; C, 84-70 d; B, 84-70 d; A, 86-00 d; G, 87-00 d; H, 87-00 d; en diferentes series: 00-00 d.

Deuda amortizable al 4 por 100.—Serie E, 94-50 d; D, 94-50 d; C, 94-50 d; B, 94-50 d; A, 94-50 d.

Deuda amortizable al 5 por 100.—Serie F, 102-00 d; E, 102-00 d; D, 102-00 d; C, 102-10 d; B, 102-10 d; A, 102-10 d; en diferentes series, 00-00 d; E, 102-10 d; A, 100-00 d.

Cambio oficial de ayer. París.—Cheque de banquero, 7-70. 8 días vista, comercial: 6-05 a 7-15. Londres.—Cheque de banquero: 27-18. 8 días vista, comercial: 26-92 a 27-06.

Telegramas bursátiles. Según el Boletín del Colegio de Corredores. Deuda perpetua al 4 por 100 interior. 84-20. Banco Hispano Colonial (acciones). 96-15. F.C. del Norte de España (acciones). 90-80. F.C. Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones). 28-80. F.C. de Orense (acciones). 64-00. Cambios y París, a la vista. 7-60. Cambios y Londres, a la vista. 27-18. París: 4 por 100 exterior. 91-40.

Servicio particular. París 14, 4 las 10. Río-Tinto. 1887-00. Exterior París. 91-40. Amortizable. 102-00. Franco. 27-18. Banco de España. 451-50 Libras. 7-40. Bolsín.—4 por 100 interior: 84-35. Barcelona 14, 4 las 10. Orenses. 26-20. F.C. Norte. 91-40. Franco. 96-15. Libras. 7-60. Andaluces. 64-50. Bolsín. 84-35. Norte. 96-65. Orenses. 26-35.

Carne líquida del Dr. GREUS. Es el mejor alimento para enfermos, convalecientes, ancianos niños y debilitados. Es positivamente el tónico alimenticio que mejor sostiene y fortalece los organismos enfermos ó empobrecidos...

Gastrofilo universal del Dr. GREUS. Es el mejor remedio que pueden y deben tomar los Enfermos del ESTOMAGO. Cuantos lo han usado y usan afirman que es el único remedio eficaz conocido para las enfermedades del estómago...

Emplastos ALCOCK. Marca Aguila. (Fundada en 1847). El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Dolores en la Espalda. Dolores en el Costado. Cuando necesiteis una píldora. Píldora Brandreth (Fund. en 1752).

BUQUES. Servicio regular de vapores. Para LONDRES. Para LIVERPOOL. Para GLASGOW. Para NEWCASTLE. Para Bristol y Cardiff. Para HAMBURGO. Para AMBERES. Para Ansterdam y Rotterdam. Para HAMBURGO. Para LONDRES y Amberes. Para Londres y Newcastle. Para Londres y Amberes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. Línea de Venezuela Colombia. Línea de Filipinas. Línea de Buenos Aires. Línea de Canarias-Fernando Poo.

SUBASTA L IDEAL. Sombrillas y abanicos. Los naranjeros. Quiere V. saber. Representaciones. Entresuelo en alquiler. Piano. SUBASTA. MA MOLES GRANDES TALLERES. MIGUELETE, 8.—VALENCIA. Chocolates. VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16. Monte de Piedad. ALMONEDA.

COPIAS. a máquina. Circulares por el Cyclostile. CASA UNDERWOOD.—Peris y Valero, 40. Plateria "CHRISTOFLE". Sola y Única Calidad La Mejor. Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

SOLUCION CASES DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Promovida en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Cortes. Jarabe de Digital. L LABELONYE.

MOLINOS DE VIENTO NORTEAMERICANOS de acero galvanizado. Fuertes, ligeros, y trabajando con ocho veces menos viento que un molino corriente. Precios desafiando toda competencia. E. L. GUARDIOLA Máquinas Agrícolas. Calle D. Juan de Villarrasa, núm. 2 Valencia.

Compañía Sevillana. El vapor GIUVANA saldrá el día 18 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva. Servicio semanal directo combinado de las Compañías Real Húngara Adriá Austro-Americana, para TRIESTE.

Servicio semanal directo combinado de las Compañías Real Húngara Adriá Austro-Americana, para TRIESTE. El vapor ADRIA saldrá el día 15 de noviembre, para Trieste, Fiume, Malta, Tánex, Argel, Orán, Gibraltar, Tánger, Lárache, Casablanca, Mogador.

Compañía de vapores Viñuesa, de Sevilla. El vapor NAVARRA saldrá el día 18 del corriente, directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros. Dinero. Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra-venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapinería, 19, principal.—De nueve a dos y de seis a siete.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

REINA MARIA CRISTINA. Directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. ENGLANO (barón de Valvert), SAN VICENTE, NUM. 157. En el Grano Informar, D. Juan Bautista Llorst, Contramuelle, núm. 15.

Callicida Lluch. Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio: UNA PESETA. De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, núm. 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Griessosa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 188, San Gerónimo.

HEINRICH LANZ MANNHEIM. Bruselas 1910: Grand Prix. — Buenos Aires 1910: Grand Prix. SEMIFIJAS de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Lentz». La fuerza más moderna, sencilla y económica. Desde 8 hasta más de 1000 HP. Representante general: OTTO WOLF Plaza de Cataluña, 9 Barcelona.

ANEMIA-CLOROSIS. APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Píldoras y Jarabe BLANCARD. 2 ó 6 Píldoras ó 1 ó 3 Cucharadas. DEBILIDADES-ESCROFULAS. «La Catedral de Valencia», por José Sanchis Sivera. consta de 610 páginas, 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE pesetas, en la Administración de LAS PROVINCIAS, y en todas las librerías.